MARCO JOSE YEJAS CAMPO
ABOGADO EXPERTO EN
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Montenegro, Quindío, 08 de octubre de 2025.

Doctor
ANDRÉS MAURICIO CÁRDENAS CADAVID
Secretario de Gobierno

ASUNTO: Solicitud prórroga ejecución del Contrato.
REFERENCIA: Consultoría No. MC-004 de 2025.

Por medio del presente escrito, en mi condición de ejecutor del Contrato de la referencia, cuyo objeto es realizar *"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO Y DE FACTIBILIDAD PARA LA AUTORIZACIÓN Y CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE TRÁNSITO Y LA DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA MÁS ADECUADA PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN EL MUNICPIO DE MONTENEGRO";* me permito solicitar a su Despacho la prórroga del plazo de la ejecución del mismo conforme las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato en mención dio inicio a su ejecución el día 11 de febrero de 2025, como consta en acta suscrita por las partes, por un término de CUATRO (04) MESES.
2. Que por parte del suscrito se ha venido ejecutando el objeto contractual conforme las especificaciones técnicas y obligaciones pactadas.
3. Superadas las causas que dieron origen a la suspensión del Contrato, la nueva fecha de finalización del plazo de la ejecución es el día 12 de octubre de 2025.
4. Sin embargo, como ha sido conocimiento de la entidad, se encuentran en desarrollo gestiones a cargo de las partes necesarias para la completa ejecución del objeto contractual, entre ellos, las correspondientes a la gestión administrativa.
5. Si bien es cierto, se han entregado los productos contratados, también lo es, que por diversas causas no se han podido ejecutar la totalidad de las actividades asociadas, entre ellas, el acompañamiento en la sustentación y socialización del proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal.

En tal sentido, respetuosamente se solicita al Despacho ampliar el plazo de ejecución del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual se estima razonable para el desarrollo del objeto contractual, siendo preciso indicar que la prórroga del plazo no implica adición presupuesta.

Atentamente,

MARCO JOSE YEJAS CAMPO
C.C. No. 12.624.532 de Ciénaga.
CONTRATISTA

Dirección: Carrera 54 No. 68-196 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER OFICINA 211ª
E-MAIL: myejas@gmail.com
Teléfono: 310 214 59 77
Barranquilla- Colombia